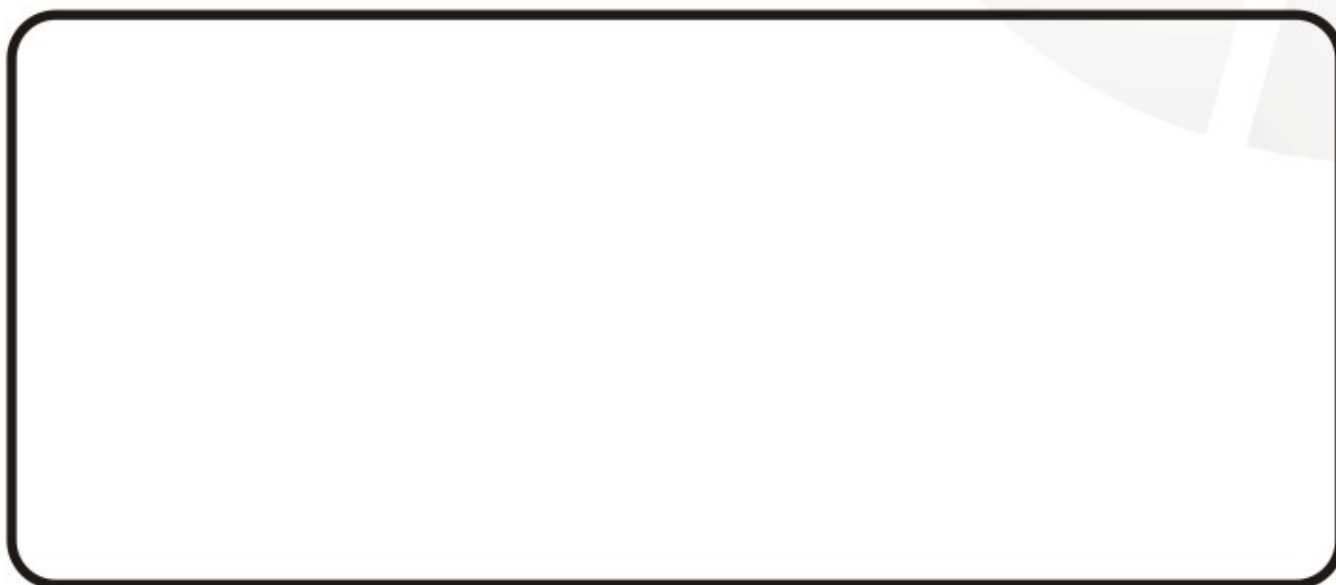




¿QUE ES EL INE?

- El Instituto Nacional de Estadística es un organismo público que tiene por objetivo la elaboración, supervisión y coordinación de las estadísticas nacionales.
- En el capítulo II de la Ley N° 16.616 se establece al INE como rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- **Misión :**
Generar y brindar información estadística de calidad a la sociedad sobre la realidad nacional, así como liderar y coordinar el Sistema Estadístico Nacional estableciendo normas técnicas y supervisando su cumplimiento.

- Poner a disposición de los usuarios indicadores y estadísticas oportunas y confiables que faciliten la toma de decisiones y permitan realizar el seguimiento y evaluación de las acciones públicas y privadas

CODIGO DE BUENAS PRACTICAS

- **Independencia Profesional:** La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales.
- **Confidencialidad estadística:** La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes. LEY 16.616
- **Imparcialidad y objetividad:** La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual.

CODIGO DE BUENAS PRACTICAS

- **Metodología sólida:** La producción de estadísticas oficiales de la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos.
- **Procesos estadísticos adecuados:** La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales.
- **Coherencia y comparabilidad:** Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países.

- **Accesibilidad y claridad:** Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios.

OBJETIVOS ECH

- Determinar el nivel de actividad de la población del país.
- Determinar el nivel de ingresos de los hogares del país.
- Aportar información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población del país.
- Posibilidad de aportar información agregada para el estudio de temas específicos incorporados en módulos.

ENCUESTA DE CONTINUA DE HOGARES (ECH)

- Se realiza, sin interrupciones, desde el año 1968.
- Su origen, al igual que muchas encuesta a hogares de los países americanos, lo constituye el “modelo Atlántida” diseñado por el Bureau of Census de Estados Unidos de América.
- Fuente de información en materia socioeconómica, e históricamente ha constituido la base de datos de la amplia mayoría de los estudios sociales o socioeconómicos de la población, ya que permite, con un solo esfuerzo, estudiar variados temas

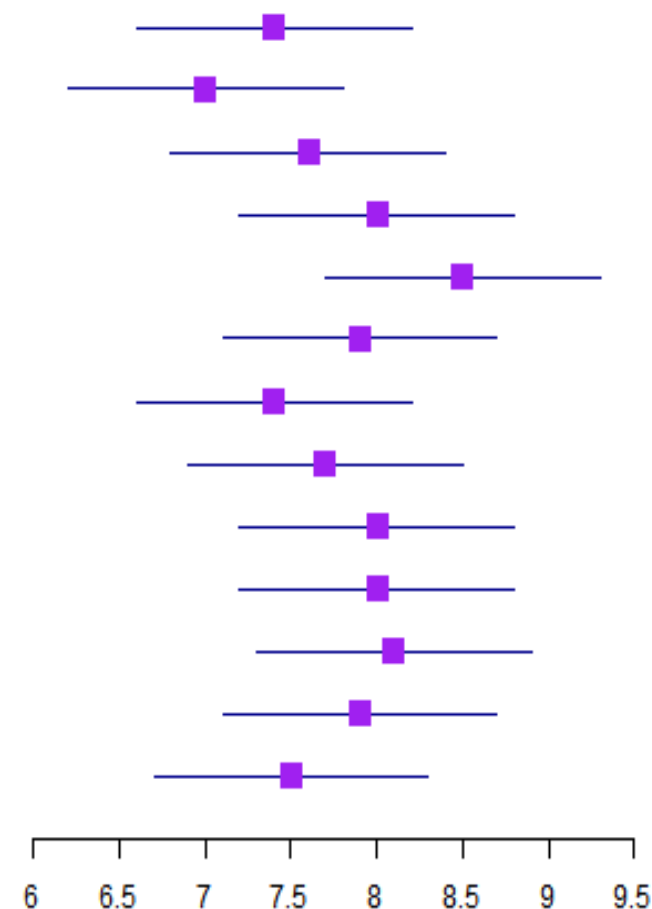
- Desde el año 2006 que Uruguay cuenta con una Encuesta de cobertura nacional, se releva en Montevideo, en el Interior urbano, localidades pequeñas y zonas rurales de todo el territorio nacional.
- Es de carácter continuo y recoge información durante todo el año.
- Difunde resultados de forma mensual (para grandes áreas geográficas), trimestral, semestral y anual (a nivel departamental).

INFORMACION DISPONIBLE:

- Microdatos disponible en sitio Web desde 2005. Formato: spss, dbf, txt
- Ficha técnica y cuestionarios
- Sintaxis disponibles
- Mensualmente, estimaciones de:
 - Tasa de actividad
 - Tasa de empleo
 - Tasa de desempleo

INFORMACION DISPONIBLE:

Meses	Estimación puntual	Límite Inferior	Límite Superior
06-15	7.4	6.6	8.2
07-15	7.0	6.2	7.8
08-15	7.6	6.8	8.4
09-15	8.0	7.2	8.8
10-15	8.5	7.7	9.3
11-15	7.9	7.1	8.7
12-15	7.4	6.6	8.2
01-16	7.7	6.9	8.5
02-16	8.0	7.2	8.8
03-16	8.0	7.2	8.8
04-16	8.1	7.3	8.9
05-16	7.9	7.1	8.7
06-16	7.5	6.7	8.3



INFORMACION DISPONIBLE:

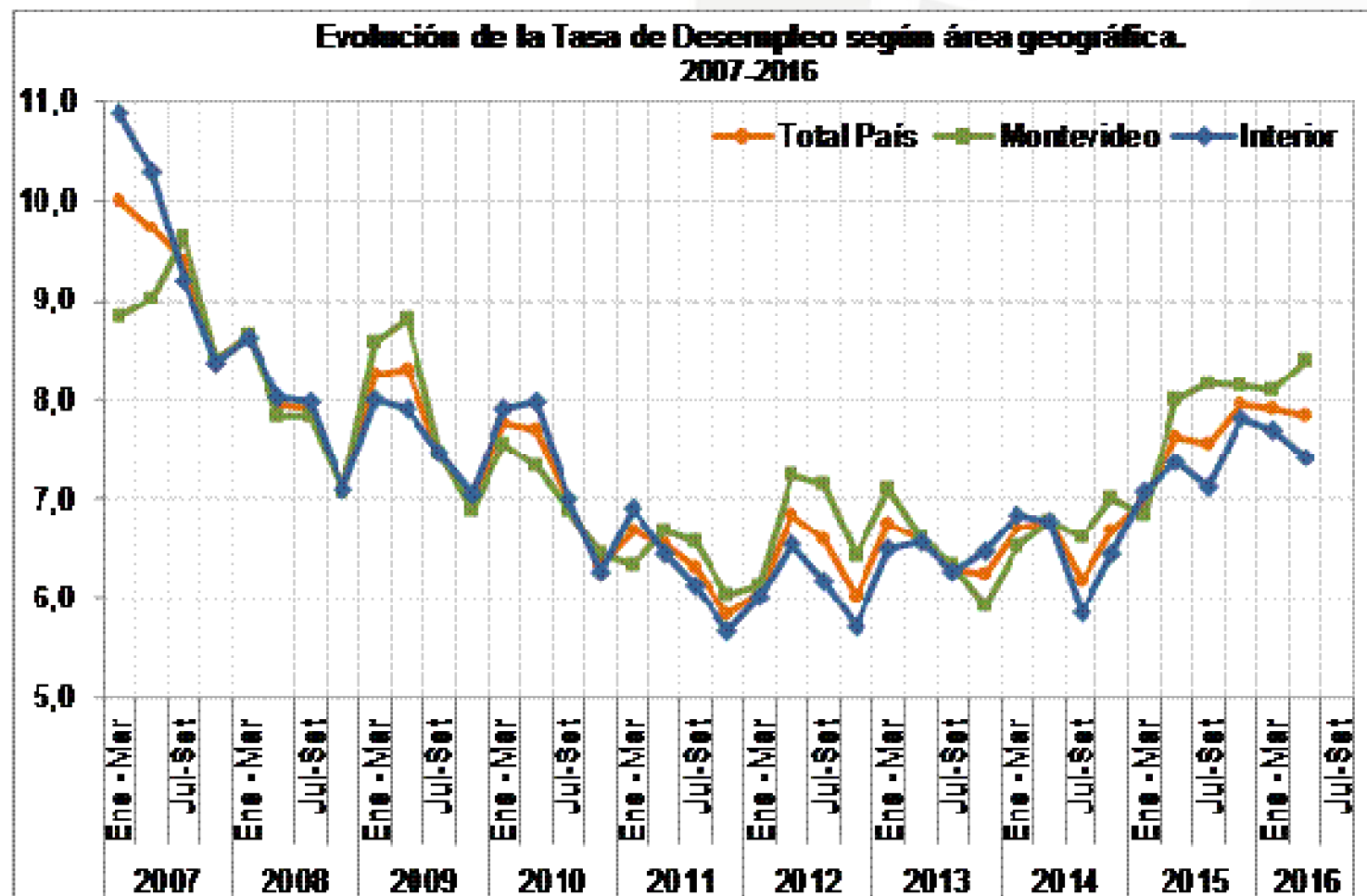
Tasa de Desempleo - Junio 2016

Zona	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Total país	7,5%	[6,7% ; 8,3%]
Montevideo	7,8%	[6,5% ; 9,1%]
Interior	7,3%	[6,3% ; 8,3%]

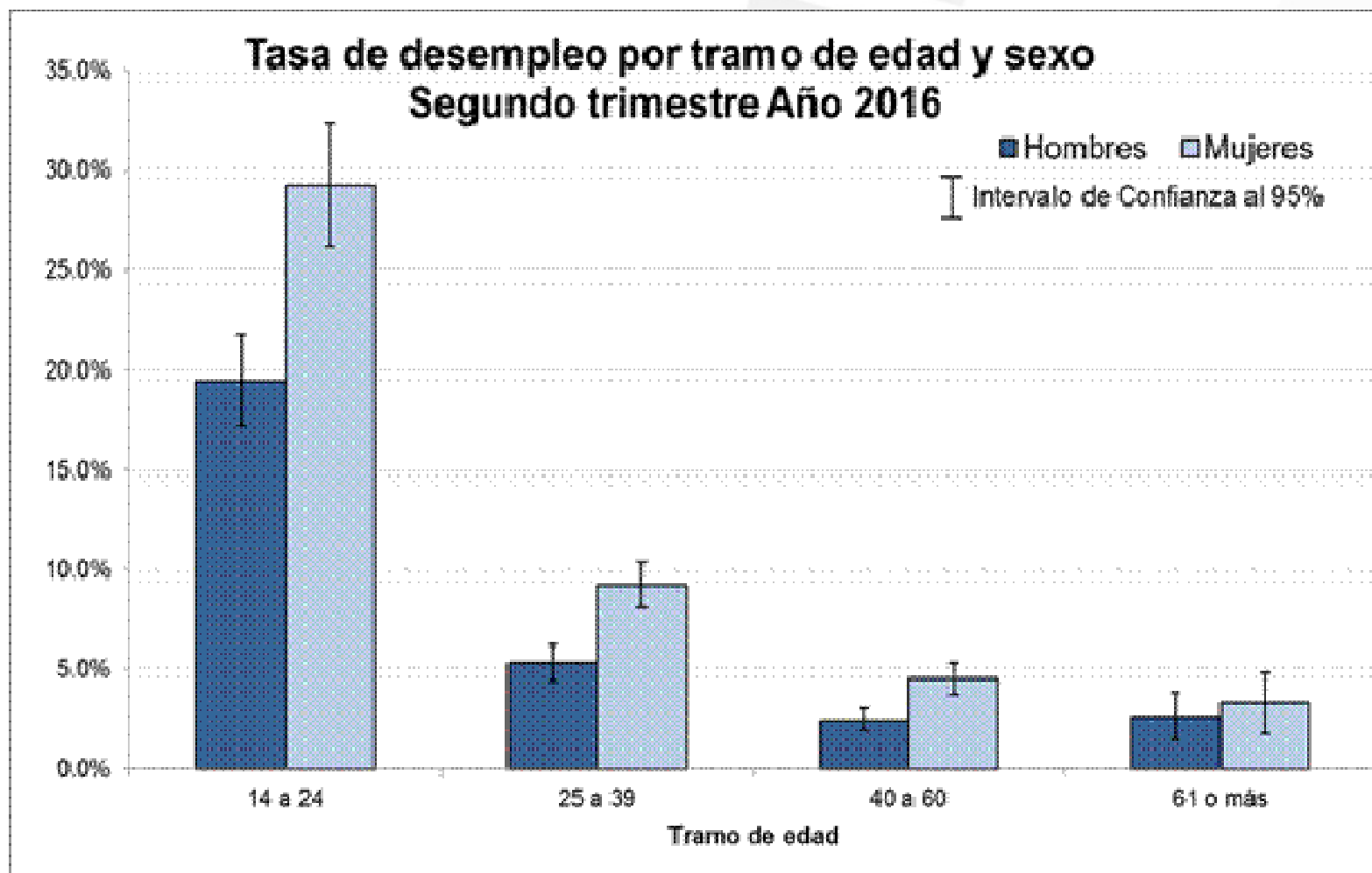
Tasa de Desempleo por sexo - Junio 2016

Sexo	Estimación puntual	Intervalo de confianza al 95%
Hombres	6,0%	[5,1% ; 6,9%]
Mujeres	9,3%	[8,0% ; 10,6%]

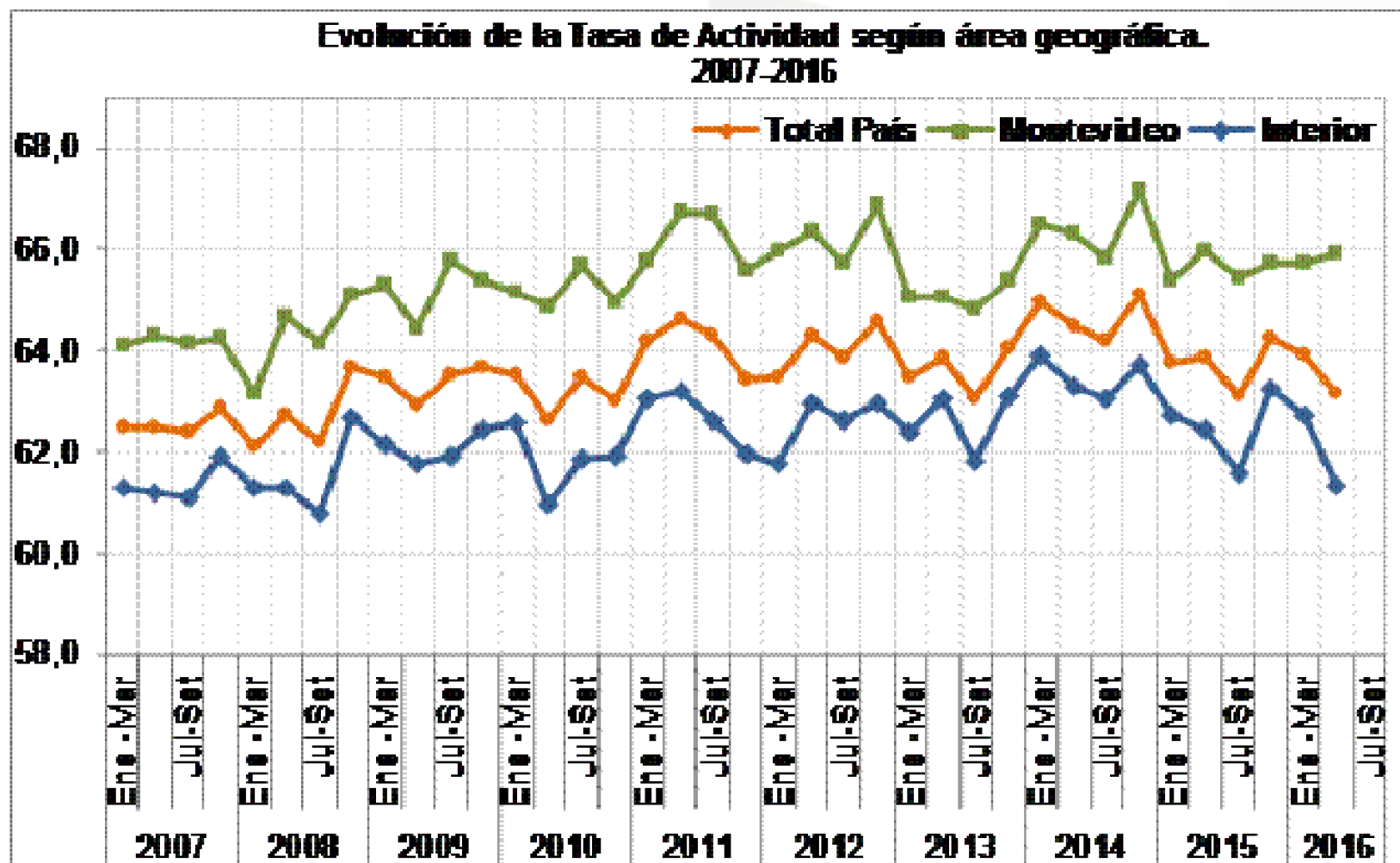
INFORMACION DISPONIBLE:



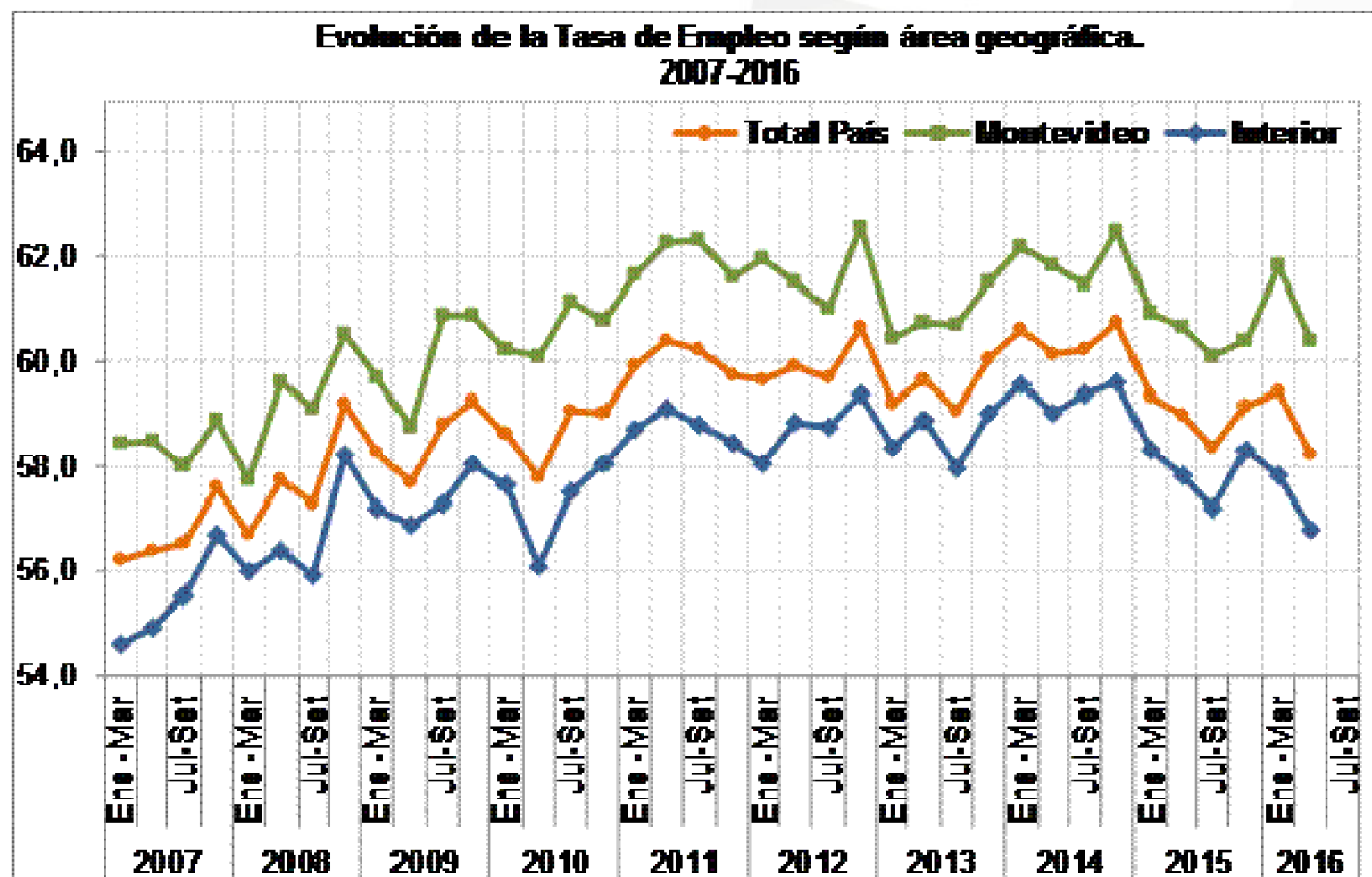
INFORMACION DISPONIBLE:



INFORMACION DISPONIBLE:



INFORMACION DISPONIBLE:



SITUACION OCUPACIONAL

- Dentro de las distintas formas de trabajo resueltas en la XIX CIET, en la ECH se mide la forma de trabajo tradicional: “Trabajo en la Ocupación”,
- En dicho capítulo se realizan 65 preguntas.
- Nuestro país determinó como límite etario inferior, para investigar la situación ocupacional de las personas, los 14 años de edad;

SITUACION OCUPACIONAL

- Para la medición del “trabajo en la ocupación” los criterios se atienen estrictamente a las recomendaciones de la CIET para dicha forma de trabajo, siendo su definición operativa la siguiente:
- **Trabajo.** Se considera trabajo toda tarea que realiza una persona con cierta periodicidad y por la cual es su principal responsable, independientemente de que perciba una remuneración en dinero o en especie, o la realice sin remuneración alguna en una empresa familiar. También se debe de considerar a los trabajos informales. (Manual del Encuestador ECH 2015).

- **Ocupado.** Persona de 14 o más años de edad, que trabajó por lo menos una hora la semana anterior a la encuesta, o que estuvo ausente de su trabajo temporalmente debido al usufructo de licencia (vacaciones, enfermedad o accidente, estudio, etc.), escasez de materias primas, mal tiempo, averías producidas en las máquinas, o cualquier otra razón temporal, pero que tiene empleo al que seguramente volverá. (Manual del Encuestador ECH 2015).

SITUACION OCUPACIONAL

Las definiciones contemplan las principales recomendaciones con respecto a “personas en la ocupación” o “personas ocupadas”:

- Trabajar en un puesto de trabajo por lo menos un hora (párrafo 27a de la XIX CIET).
- Período de referencia corto, de siete días o una semana, para el trabajo en la ocupación (párrafo 19b de la XIX CIET).
- Trabajo realizado a cambio de remuneración o beneficios (párrafo 28 de la XIX CIET).
- Las personas que trabajan a cambio de remuneración o beneficios pagaderos al hogar o familia (párrafo 30f).
- Personas ocupadas pero sin trabajar, debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (párrafo 27b de la XIX CIET).

SITUACION OCUPACIONAL

Preguntas para determinar la condición de ocupación:

- 1) *Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?* - Sí (ocupado), - No
- 2) *Durante la semana pasada, al menos durante una hora ¿hizo algo para afuera o ayudó en un negocio o colaboró en el cuidado de animales, cultivos o huerta?* - Sí - No
- 3) *De lo que produce con su trabajo ¿al menos una parte se destina a la venta?* - Sí (ocupado), - No
- 4) *Aunque no trabajó la semana pasada, ¿tiene algún trabajo o negocio al que seguro volverá?* - Sí (ocupado), - No
- 5) *¿Por qué motivo no trabajó la semana pasada?* - Sí, No

- **Para quienes trabajan, además, se consulta sobre:**
 - Cantidad de trabajos.
 - Carga horaria semanal habitual, voluntad y disponibilidad para trabajar más horas.
 - Categoría de la ocupación tanto para su trabajo principal como secundario si lo posee.
 - Tipo de ocupación tanto para su trabajo principal como secundario si lo posee.
 - Rama de actividad tanto para su trabajo principal como secundario si lo posee.
 - Movilidad espacial por razones laborales.
 - Registro a la seguridad social y oficina de impuestos, forma de tributación y naturaleza jurídica del negocio. Beneficios de trabajadores.
 - Tamaño de la empresa.
 - Búsqueda de otro trabajo.

- **Para quienes no trabajan se consulta sobre:**
 - Búsqueda de trabajo y razones de no búsqueda.
 - Gestiones realizadas para obtener algún trabajo.
 - Condición de búsqueda un trabajo.
 - Tiempo de búsqueda.
 - Trabajos ocasionales en el tiempo de búsqueda.
 - Si trabajó antes o no y características del trabajo (categoría, tipo, rama, razón de abandono, registro a la seguridad social, etc.)

A partir del 2014 se incorpora sobre “Situación ocupacional”

- Preguntas dedicadas a detectar el trabajo en el sector informal y complementar la información ya relevada sobre el empleo informal (no registro a la seguridad social).
- Para los trabajadores no dependientes: existencia de registro de la contabilidad de su empresa, registro de la empresa en la oficina de impuestos, forma de tributación y naturaleza jurídica del negocio.
- Para los trabajadores dependientes: reconocimiento de horas extras, vacaciones anuales pagas o licencia no gozada, licencia en caso de enfermedad o lesión. Dichas preguntas se sumaron a las ya existentes sobre registro a la seguridad social y cobro de aguinaldo.

MEDICION TRABAJO INFORMAL”

- Tradicionalmente se ha considerado como trabajadores en el Sector Informal a aquellos que no estaban inscriptos en la Seguridad Social; pero de acuerdo con las últimas recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), este concepto incluye más características e involucra tanto cuestiones de la empresa o lugar de trabajo como condicionantes del trabajador .
- Según estas recomendaciones, un asalariado sería un **trabajador informal si no está inscripto en la Seguridad Social o estándolo no efectúa aportes por el total de su salario, o en su trabajo no se le paga aguinaldo o no tiene derecho a vacaciones anuales pagas o no le pagan licencia en caso de enfermedad o lesión.**

MEDICION TRABAJO INFORMAL”

Es considerado como informal el asalariado que ***independientemente se encuentre o no registrado en la seguridad social, no está sujeto a la legislación o normativa laboral nacional.***

- Siguiendo los lineamientos de la OIT, a partir de 2014, la ECH incluye un conjunto de preguntas que permite determinar al Sector Informal de la economía así como a los trabajadores informales.

- En la **Encuesta Continua de Hogares 2014**, muestran que personas que se declaran como asalariados privados y que a su vez indican estar registrados en la Seguridad Social, responden negativamente a:
 - Aporte por totalidad del salario en un 5,9% de los casos.
 - Le reconocen las horas extras mediante pago, derecho a compensarlas o días adicionales de vacaciones en un 9,7% de los casos.
 - Tiene vacaciones anuales pagas o le pagan por licencia no gozada en un 2,8% de los casos.
 - Le pagan licencia en caso de enfermedad o lesión en un 7,3% de los casos.

MEDICION TRABAJO INFORMAL

- A su vez si se toma, por ejemplo, a quienes indican aportar a la seguridad social y lo hacen por el total de su salario, su respuesta es:
 - NO le reconocen las horas extras en 8,9% de los consultados
 - NO le pagan licencia en caso de enfermedad o lesión en el 6,6% de los consultados.